



COMUNICADO DE PRENSA 11

Salud hace asistencia técnica en la implementación de la ruta materno-perinatal

La intención de las jornadas es cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible dentro del nuevo plan decenal de salud pública.

Tunja, 9 de febrero de 2017. (OPGB). La Secretaría de Salud, expidió la circular 018 del 2 de febrero, con el fin de ofrecer asistencia técnica para el diseño e implementación de las rutas integrales de atención, para la promoción y mantenimiento de la salud y de atención integral en salud materno perinatal.

Por lo anterior, las direcciones de salud pública, prestación de servicios y aseguramiento, brindaron asesoría para la construcción de la matriz dispuesta por el Ministerio de Salud y Protección Social, de igual manera orientaron a los municipios en la construcción de la Ruta Materno perinatal bajo el enfoque de gestión integral de riesgo en salud para ajustarse a las necesidades territoriales mediante modelos diferenciados para zonas con población urbana, rural y dispersa.

Las jornadas trascurrieron en el Laboratorio de Salud Pública de la siguiente manera, culminando el día de hoy con el municipio de Sogamoso.

7 febrero	Municipios: Aquitania, Cuítiva, Firavitoba, Gámeza, Iza, Mongua, Monguít, Pesca, Nobsa, Tibasosa.
8 febrero	Paya, Labranzagrande, Tota, Pajarito, Pisba, Tópaga.
9 febrero	Sogamoso.

La actividad contó con la presencia de IPS públicas y privadas, entidades administradoras de planes y beneficios, y representantes de la sociedad de usuarios. **(Fin/ Ana María Londoño. Prensa - Secretaría de Salud).**

Síguenos en nuestras redes sociales:

Twitter: @SeSaludBoyaca

Facebook: Secretaría de Salud de Boyacá